



Expediente: 247/25

Carátula: GOMEZ ALEXIS BENJAMIN C/ LOPEZ DAIANA DOLORES S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **19/05/2025 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOPEZ, DAIANA DOLORES-REQUERIDO

20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

23311282549 - GOMEZ, ALEXIS BENJAMIN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 247/25



H20101471666

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GOMEZ ALEXIS BENJAMIN c/ LOPEZ DAIANA DOLORES s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 247/25

Concepción, 16 de mayo de 2025: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo de fecha 12/05/2025. II- Téngase presente que la parte requirente obtuvo el beneficio para mediar sin gastos mediante resolución n° 165 de fecha 16/05/2025. III- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondientes al letrado Dr. Carlos Gustavo Bustos. La parte requerida actúa con asistencia del Ministerio Pupilar y de la Defensa. IV- Agréguese y téngase presente factura n° 0002 - 00000606 por un importe de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000), conforme lo normado por el art 26 bis de la Ley n° 7844. V- Remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VI- Notifíquese. VII- Fecho archívese. LM

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.